ANEXO N° 2 ANÁLISIS DE RIESGO.

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONVENIO:

Teniendo en cuenta que se suscribirá un convenio interadministrativo de los que trata el Artículo 95 de la Ley 489 de 1968, que tiene como fin cooperar en el cumplimiento de las funciones administrativas o de prestar servicios que se hallen a su cargo, y que en este se pactaran compromisos a cargo de cada una de las partes, no se anexa una matriz de riesgos al presente documento, los riegos previsibles deben ser tenidos en cuenta previo a la contratación de la obra o de la interventoría, por la ENTIDAD EJCUTORA, al ser quien conoce la región, la dinámica del sector y de la ejecución de obras similares.

Por otro lado, y debido a las finalidades planteadas, se evidencia que no hay un carácter conmutativo ni equivalencia entre las obligaciones asumidas entre las partes dado que no existen prestaciones recíprocas.

En este orden, como el desequilibrio económico solo se predica de los contratos conmutativos buscando mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones, se evidencia que no hay riesgos de desequilibrio económico, entre las partes del convenio.

En razón a la naturaleza del convenio y el objeto pretendido no hay lugar a la existencia de un desequilibrio económico, toda vez que las partes buscan con la ejecución del convenio el cumplimiento de sus funciones administrativas y el beneficio será para la comunidad y para el País.

Es preciso manifestar que, cualquier deficiencia en los estudios y diseños del proyecto en cualquiera de sus productos es responsabilidad del ente ejecutor formulador, viabilizador y aprobador del proyecto y por ende asume los riesgos en su totalidad y le corresponde realizar las acciones pertinentes para impedir su materialización.

El ente ejecutor, deberá tener en cuenta los riesgos que eventualmente puedan afectar este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, con el fin de asegurar los fines que el estado persigue con la contratación e incorporar su regulación en los procesos de selección que adelante según la normatividad vigente.

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El área técnica gestora, realizó un análisis de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación requerida, ajustados a la naturaleza, cuantía, vigencia, oportunidad de la contratación y demás variables que puedan servir de base para el efecto.

Para lo anterior, se consultó y aplicó el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, para el presente proceso de contratación, se identificaron los siguientes riesgos:

ETAPA	NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	. PROBABILIDAD	. IMPACTO	. VALORACIÓN	. CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA	RESPONSABLE POR IMPLEME	FECHA	FECHA ESTIMADA EN QUE	MONITOREO Y REVISIÓN	
														PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PROBABILIDAD
PRECONTRACTUAL	1	General	Interno - Externo	Planeación	operativo	No firma o firma tardía del convenio por parte del representante y/o funcionario de la entidad responsable de la ejecución del proyecto	No generación de vinculo negocial alguno y/o rezago en nivel de compromiso de recursos	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Comunicación oportuna y efectiva para lograr la suscripción del convenio por parte del contratista de obra	Raro (1)	Menor (2)	4	Menor (2)	Si	MINDEPORTE	Etapa precontractual – revisión del proyecto	Elaboración de la minuta del convenio	Proceso de suscripción y legalización	Permanente
	2	General	Interno - Externo	Planeación	operativo	Imprecisiones en el valor del proyecto por deficiencias de la entidad responsable de su formulación, evaluación y viabilización, en particular en el componente de análisis de precios y/o de mercado, definición del presupuesto.	Realización de ajustes de APUS y presupuesto	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Seguimiento a través de la supervisión Convenio y rigor en el proceso de seguimiento de la interventoría	Improbable (2)	Moderado (3)	2	moderado (3)	Si	MINDEPORTE	Etapa precontractual y contractual	Actualización del presupuesto del Convenio	Trabajo de escritorio, utilización de medios telemáticos, , informes de interventoría.	Permanente

ETAPA CONTRACTUAL	3	General	Interno - Externo	Planeación	operativo	Deficiencias en los diseños y estudios previos que forman parte del proyecto presentado por la entidad territorial ejecutora, derivados de errores y/o imprecisiones técnicas, jurídicas, de contenido. Deficiencia de la entidad responsable del proyecto en la estructuración técnica de los planos, estudios técnicos legales, análisis, diseños que fueron allegados con el proyecto	Realización de ajustes técnicos, aclaraciones de tipo jurídico	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Seguimiento a través de la supervisión del Convenio y rigor en el proceso de seguimiento de la interventoría	Improbable (2)	Moderado (3)	2	moderado (3)	Si	MINDEPORTE	Etapa precontractual – revisión del proyecto	Actualización del presupuesto del Convenio y/o presupuesto en caso que aplique	Trabajo de escritorio, utilización de medios telemáticos, informes de interventoría	Permanente
	4	General	Externo	Ejecución	operativo	Demora en el inicio de la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el convenio por parte de la entidad ejecutora del convenio.	Posible generación de reserva presupuestal ó perdida de recursos por cambio de vigencia y eventual prórroga del plazo contractual	Posible (3)	Moderado (3)	6	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Rigor en el proceso de supervisión del convenio para verificar cumplimiento de carga obligacional del ejecutor	Posible (3)	Moderado (3)	5	Menor (2)	Si	MINDEPORTE	Desde la suscripción y legalización del convenio	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio	Trabajo de escritorio, utilización de medios telemáticos y visitas de campo	Permanente

	5	general	Externa - Interna	Ejecución	Operacional	Demora en realizar los procesos para la contratación de la obra.	Afectación al cronograma de ejecución del convenio e impacto en la planeación de la contratación de la obra y de la interventoría	Improbable (2) .	Menor (2) .	4 .	Medio .	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Iniciar los procesos contractuales en los dos (2) meses subsiguientes posteriores al acta de inicio	Improbable (1)	Imoderado (3)	5	Medio	Si	MINDEPORTE	Etapa contractual	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio	Trabajo de escritorio, utilización de medios telemáticos y publicación en SECOP	Permanente
	6	General	Externo	Ejecución	operativo	Rezago en la ejecución del proyecto, por interrupción de labores y falencias asociadas a suministros, por parte del contratista de obra vinculado por la entidad ejecutora del proyecto. Bajo avance físico de la ejecución del proyecto.	Posible generación de reserva presupuestal o pérdida de recursos por cambio de vigencia, prórroga del plazo contractual y de ser necesario terminación del convenio	Posible (3) .	Moderado (3) .	6 .	Alto .	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Rigor en el proceso de supervisión del convenio para verificar cumplimiento de carga obligacional del ejecutor y generación de alertas tempranas .	Improbable (2)	Menor (2)	5	Menor (2)	Si	MINDEPORTE	Desde la suscripción y legalización del convenio.	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio	Trabajo de escritorio, utilización de medios telemáticos y visitas de campo	Permanente

	7	General	Interno - Externo	Ejecución	operativo	Cambios o ajustes en el alcance del proyecto durante su ejecución, por parte de la entidad ejecutora.	Desbalance presupuestal del proyecto, variación en las funcionalidades, inadecuada aplicación de recursos	Posible (3) .	Moderado (3) .	6 .	Alto .	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Verificación por parte de la supervisión del convenio para que el proyecto se ejecute conforme a lo aprobado. Definición en el estudio previo de mecanismos de control de cambios.	Improbable (2)	Menor (2)	5	Menor (2)	Si	MINDEPORTE	Etapa precontractual – revisión del proyecto	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio	Inclusión en el estudio previo de mecanismos de control de cambios, informes de supervisión, eventuales aclaraciones al convenio.	Permanente
	8	General	Externo	Ejecución	operativo	Daños a terceros generados durante la ejecución del proyecto. Perjuicio físico, moral o patrimonial a un tercero por un evento acaecido o vinculado a la ejecución de los contratos de obra y/o interventoría.	Declaratoria de siniestro por este concepto .	Improbable (2) .	Menor (2) .	4 .	Medio .	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Revisión del estudio previo. Seguimiento de la entidad ejecutora a sus contratistas	Raro (1)	Insignificante (1)	3	Bajo (1)	Si	MINDEPORTE	Etapa precontractual – revisión del proyecto	2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio	Seguimiento a la ejecución del convenio, revisión de informes, visitas de campo.	Permanente
	09	General	Externo	Planeación	Económico	Mayor valor del proyecto al momento de su ejecución.	Falta de recursos para la ejecución total del proyecto.	3	4	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Validar cuidadosamente cada uno de los precios del mercado	2	3	5	Medio	Si	MINDEPORTE	Desde la formulación del proyecto.	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio.	Seguimiento a la ejecución del convenio, elaboración y revisión de informes, requerimientos al ente ejecutor	Permanente

ETAPA POSTCONTRACTUAL	10	General	Interno - Externo	Planeación - Ejecución	Operacional	No recuperación de recursos girados al ejecutor, sin ejecución en desarrollo del convenio	Perdida definitiva de recursos desembolsados y acciones legales por uso indebido de los recursos	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Verificación por parte de la supervisión del convenio de los indicadores de avance físico y de los indicadores de compromiso y ejecución de recursos por fuente para la ejecución de proyecto. Alertas tempranas	Improbable (1)	Imoderado (3)	5	Medio	Si	MINDEPORTE	Desde la suscripción y legalización del convenio.	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio.	Seguimiento a la ejecución del convenio, elaboración y revisión de informes, requerimientos al ente ejecutor	Permanente
	11	General	Interno - Externo	Planeación - Ejecución	Operacional	Perdida o manejo deficiente e inoportuno de información y recursos del convenio por cambios de responsable en la entidad ejecutora	Incumplimiento de metas y logro de resultados acordados en el convenio; deficiencias para cerrar y liquidar el convenio	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	Construcción y organización de la base documental de ejecución del convenio de manera oportuna. Alertas tempranas.	Improbable (1)	Imoderado (3)	5	Medio	Si	MINDEPORTE	Desde la suscripción y legalización del convenio.	Fecha de finalización del plazo de ejecución del convenio.	Seguimiento a la ejecución del convenio, elaboración y revisión de informes, requerimientos al ente ejecutor	Permanente
	12	General	Interno - Externo	Planeación - Ejecución	Operacional	Retrasos en la aprobación del equipo de trabajo del contrato de interventoría	Retrasos en el inicio del contrato de obra	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el ENTE EJECUTOR	El ejecutor deberá cumplir con los términos establecidos para la aprobación del equipo de trabajo.	Improbable (1)	Imoderado (3)	5	Medio	Si	MINDEPORTE	Una vez perfeccionado el contrato de interventoría	Previo a la suscripción del acta de inicio	Seguimiento a la ejecución del convenio, elaboración y revisión de informes, requerimientos al ente ejecutor	Permanente

Proyectó: Diego Alejandro Piza Zamora – Abogado - Dirección Técnica de Recursos y Herramientas del SND